MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P Ayala -Sotis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

Caacupé 17 de Julio de 2020.-

DICTAMEN U.O.C

REF. "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRANSITO"

ID: 383681.

La unidad operativa de contrataciones eleva el presente dictamen conforme Resolución DNCP N° 1890/2020 **POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03**. Así mismo se realiza la estimación de costo a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica a los créditos presupuestarios.

Al respecto esta Unidad Operativa de Contrataciones teniendo en cuenta el método N° 1 de la Resolución: **4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.**

Se ha solicitado Presupuestos a 3 (tres) Empresas dedicadas a servicios de Impresión de Documentos (Carnet para registros y habilitación de vehículos) similares a la solicitada de manera a realizar el análisis de los precios obtenidos y determinar el tipo de procedimiento a utilizar y son los siguientes:

Los mismos fueron solicitados en concepto de SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRANSITO (REGISTRO Y HABILITACION – CON MATERIALES ICLUIDO), los mismos fueron solicitados mediante nota a las empresas que se mencionan a continuación, se adjunta documento.

Licitacion por Contratación Directa "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUEMENTOS PARA TRANSITO" ID N° 383681

Anexo 1 A) CUADRO DE CALCULO DE PRECIO REFERENCIAL

Licitacion por Contratación Directa "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUEMENTOS PARA TRANSITO" ID N° 383681			1-BERNABE PUBLICIDAD		2-SEGEL		3-AGA		CALCULO REFERENCIAL (MAS BAJO)	
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P. UNIT.	TOTAL	P. UNIT.	TOTAL	P. UNIT.	TOTAL	P. UNIT.	TOTAL
1	INSUMOS PARA PRODUCCIÓN DE REGISTROS DE CONDUCIR	5500	14.500	79.750.000	15.500	85.250.000	15.000	82.500.000	14.500	79.750.000
2	INSUMOS PARA PRODUCCIÓN DE HABILITACIÓN DEL AUTOMOTOR	5500	14.500	79.750.000	15.200	83.600.000	15.000	82.500.000	14.500	79.750.000
COSTO TOTAL				159.500.000		168.850.000		165.000.000		159.500.000

Además se ha aplicado el Método N° 3 de la mencionada Resolución: **3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.**

Hemos tomado los datos publicados en el SICP específicamente de un llamado similar realizado por la MUNICIPALIDAD DE CAACUPE en el año 2018 **"ADQUISICION Y PROVISIÓN DE INSUMOS PARA LICENCIA DE CONDUCIR Y HABILITACIÓN"** con ID: **340010**, la cual adjudicó a un precio de 14.500 Gs, c/u. se adjunta el contrato mencionado.

En conclusión según las informaciones obtenidas por los métodos utilizados 3 y 4 disponibles en la Resolución 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03. Se ha optado por utilizar el precio MAS BAJO como referencial para el presente Llamado a Contratación Directa, de esa forma damos cumplimiento a lo establecido en la Resolución que expresa ***A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.***

Se emite el presente Dictamen a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 específicamente en su Art. 17 ESTIMACION DE COSTO a fin de fijar los precios referenciales a partir de las informaciones obtenidas atendiendo a los principios de Economía y Eficiencia; y al criterio de Razonabilidad así mismo la Resolución DNCP 1890/2020 **POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03**, para lo que hubiere lugar.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPE · UNIDAD DE CONTRATACIÓN · LEY Nº 2051/2003

Lic. Karen Escobar
Encargada de la U.O.C.